

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 18

Acta número dieciocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cinco de mayo del dos mil quince a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTE

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes

Sandra Viquez Soto

Audiencias:

Edwin Hidalgo Montenegro

El señor presidente solicita un receso de cinco minutos, mientras se instala esto en vista que esta llegando de su trabajo con el tiempo ajustado.

Por acuerdo unánime de los demás miembros del Concejo se aprueba el receso de cinco minutos.

Se reinicia la sesión al ser las diecisiete horas con veinte minutos.

Somete a aprobación el presidente municipal la siguiente agenda, la cual es aprobada en forma unánime y firme:

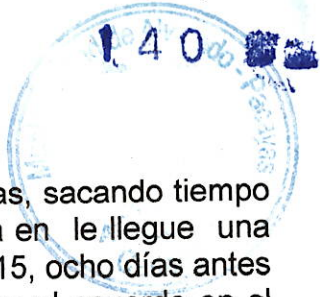
CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME INTENDENTE
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS
CAPITULO VI CIERRE DE SESIÓN

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES:

ARTICULO I:

Procede el presidente municipal, a expresar las buenas tardes a los señores visitantes, se le concede quince minutos para que exponga su inquietud.

Muchas gracias, señor presidente, manifiesta el Edwin Hidalgo, ustedes me conocen soy de Cervantes, agradece la atención. En su caso el viene a pelear por un derecho que por ley de corresponde, Alba si sabe, el ha estado reclamándole ; el ha sido miembro de una Asociación de Vivienda Los Angeles, y se topa con la sorpresa de que le manden a decir que queda fuera



del proyecto porque después de tanto tiempo de venir pagando el las cuotas, sacando tiempo para darle limpieza al terreno, pago el plano, y como es posible que ahora en le llegue una notificación donde le indica que esta fuera del proyecto, con fecha 06/03/2015, ocho días antes de haber solicitado una audiencia, donde se le indica que el concejo toma el acuerdo en el mes de junio de excluirlo del proyecto. Lo que le molesta es por que se tuvo que pasar seis meses hasta siete meses después para recibir la notificación. Él tiene recibos del catorce de octubre del dos mil siete donde consta que el pago el plano catastro, tiene recibo del catorce de diciembre dos mil siete donde pago cuota mensual, y reciba una notificación después de tanto tiempo. Si le extraña esa determinación, por que le gustaría que realicen una inspección y se den cuenta donde el vive, que representa un peligro para su familia, ahí existen muchos nicaragüenses que salen por ese sector, recuerden el tiene niños que tiene que estar trasladándose a la escuela, el se lo manifestó a Alba que siente esta determinación muy falsa. Además el tiene problema con el suministros de los servicios municipales. El fue presidente de esta asociación de vivienda- En el caso personal lo que el pide es a defender un derecho, el solicito una audiencia, y se le respondió que su caso se iba a trasladar a la comisión de Jurídicos, el no viene a pelear, ahora es deber de Alba de estar vigilante del buen servicio, a todos por parejo, desde que Guido conecto el tubo , para abastecer a Moisés, comprendan señores y analicen donde vivimos actualmente no reúne las condiciones, de los servicios básicos, como la la luz y el agua, el tanque de la Flor queda a 200mts más abajo.

El viene a pedir que le ayuden también con el problema del agua. Simplemente analicen su caso y pongansen la mano en el corazón, él clasifico con el estudio socioeconómico y cumplió con todos los requisitos, para que vengan ahora ustedes señores del concejo que no clasifica, si por situación no clasifica, entonces el caso de este joven Larry Gómez tampoco hubiera clasificado y aún así le dieron un lote, porque a él si y yo no. El se lo dijo a Alba, será que a alguien del concejo municipal no le cae bien. Solicita por favor la ayuda, no para él, sino para su familia que si la necesita, muchas gracias.

Edwin Molina Casasola, concede un espacio a cada de uno de los concejales por si quieren referirse al caso.

Concejal Jacqueline Araya Matamoros: Su consulta para la Intendente Municipal, porque se dejo pasar tanto tiempo para notificar al señor Edwin Hidalgo.

Indica Alba Morales, por una equivocación de ella, pensó que el acuerdo tenía que ser notificado vía secretaría, cuando consulto a la secretaría le indica que el acuerdo quedo para que fuera notificado vía intendencia.

Concejal Eladio Jiménez; de su parte hay que hacer la fuerza por ayudar.

Ninguno de los concejales presentes manifiestan algún criterio.

Edwin Molina Casasola, manifiesta los agradecimientos al señor Edwin Hidalgo por la educación que ha tenido al hacer su exposición, con serenidad, sensatez. Desconozco, la situación por lo que hay que sentarse y analizar ese acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

2- En cuanto a los servicios Públicos: Agua y caminos , solicita si el Concejo Municipal, lo tiene a bien hacer una inspección en el servicio del agua, y también analizar el proyecto en caminos en Caprinos.

Eladio Jiménez aclara que no fue el concejo quien lo sacó, fue un estudio; y el asunto se pasaba a jurídicos.

Se retira el señor Edwin Hidalgo Montenegro, agradeciendo la atención brindada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.



Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Alba Morales, intendente, hace la observación que por error no inserto el informe de Intendente que presentó la sesión anterior, que el mismo se va a insertar en esta acta.

Inciso b. Nombramiento Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza:

Sometido a discusión ternas para el nombramiento de Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza, el Concejo Municipal, acuerda en forma unánime y firme; su nombramiento es por el período de tres años, a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el período rige del 14 de mayo del 2015 al 14 de mayo 2017, se nombra a las siguientes personas:

Nombre	Número de cédula
Heriberto Mena Ulloa	303420667
Yadira Roman Mata	303160620
Sandra Lorena Méndez Masís	302790537
María del Carmen Coto Ramírez	303210876
Vilma Aguilar Aguilar	302940281

Se les convoque a los señores nombrados para que se presenten el martes 12 de mayo del 2015, a las 5 de la tarde para la debida juramentación, se solicita con todo respeto, que cada uno aporte una copia de cédula de identidad, y que el grupo este completo a la hora de la juramentación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

Inciso c): Reclamo de derecho de terreno a parceleros sobre finca 3134640 a por parte de la Familia Corrales Jiménez: Analizado el caso: En atención a nota remitida por la Sra, Emilce Jiménez Brizuela, en la cual indica que en calidad de propietaria de parcela # 16 del asentamiento Santiago Cervantes, y que se les otorgó el derecho a parceleros de fincas 3134640 sobre los lotes C-486023-98, C-4845500-98 y que nunca fue entregados, y se han dado cuenta que fueron repartidos a otros parceleros. Al respecto el Concejo Municipal acuerda en forma unánime y firme: Comunicar a la familia, Corrales Jiménez, que el asunto sea a trasladado a la Intendencia municipal para que se realicen las averiguaciones del caso ante el INDER, por lo tanto el trámite se encuentra en proceso, es por esta razón que la audiencia solicitada para el día martes 12 de mayo 2015 se cancela hasta nuevo aviso, una vez que se tenga resolución se les estará programando la audiencia solicitada. Acuerdo firme. COMUNIQUESE.

Inciso ch); En atención a nota conocida en el Capítulo III, Artículo I, punto 2: Nota del representante legal del Sr, Bernardo Leandro Marín: Al respecto en forma unánime y firme se acuerda: En atención a nota sin fecha suscrita por el Lic. Luis Carlos Torres Vargas, abogado, carné 22774 en representación del señor Bernardo Leandro Marín, conocida por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 17 celebrada el 28 de abril 2015, en el cual solicita formalmente expedir y facilitarle copia fiel, exacta completa del acuerdo del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, donde se prohíbe realizar acuerdos de pago para cancelar lo adeudado con el ente municipal.

Analizada la solicitud; el Concejo Municipal en forma unánime y firme: Acuerda, ratifica y adiciona al acuerdo tomado en acta N° 18 del 3 de mayo 2011, en no aceptar arreglos de pago a contribuyentes que se encuentren atrasados el pago de los impuestos y servicios municipales, considerando que las tasas al cobro son mensualmente y además son tarifas con un costo muy bajo, para que el contribuyente se atrase en su respectivo pago. DEFINITIVAMENTE APROBADO.



Transcripción de acuerdo:

Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en Sesión Ordinaria, Acta N° 18 del 3 de mayo del 2011

SE ACUERDA: en forma unánime y firme comunicarle que por disposición de este concejo municipal, no se aceptan arreglos de pago, por atraso en la cancelación de los servicios e impuestos municipales. COMUNIQUESE.

Jacqueline Araya Matamoros, solicita que este acuerdo se inserte en el acta.

Inciso d): Solicitud del Señor Germán Gómez Caballero: Es el mismo caso de la familia Corrales Jiménez, se acuerda responder, al señor Gómez Caballero, que el caso se va a someter a estudio ante el INDER, y en los próximos días se le estará informando la resolución. COMUNIQUESE.

Inciso e): Solicitud de ayuda de lote para vivienda de la Sra, Isabel Ortiz Badilla: Se acuerda comunicar a la señora Ortiz Badilla, que en atención a su nota lamentamos mucho, pero que este Concejo Municipal, no maneja ni tiene programado, proyecto de vivienda alguno.

Inciso f): Informe de Comisión de Ambiente: Informa Alba Morales, que el que se va a llevar el material es el señor Rodolfo Meléndez, de las siguientes campañas informa Alba Morales, ECO Cervantes no va a continuar con el proyecto de la separación y de las campañas. Ellos se van a encargar de las campañas de Educación Ambiental.

Edwin Molina para este sábado hay recolección de reciclaje, solicito a los miembros de comisión de ambiente, si es posible hacerse presente después de las 8:30^a.m.

Eladio Jiménez le indica al señor presidente que el sábado se le hace difícil a él asistir.

Solicita y convoca el presidente municipal para de hoy en ocho días reunión de Comisión de Ambiente, después de sesión municipal,, por lo tanto la agenda de la próxima sesión es agenda reducida.

Al igual la concejal Bernardita Barquero Pereira, manifiesta que a ella también se le hace difícil.

La suplente Adela Meléndez solicita volver a informar a la comunidad a la hora que va a pasar el vehículo que recolecta el material de reciclaje, enviar comunicado a través de la escuela, colegio, iglesia católica, evangélicas, se autoriza a la intendencia para que envíe este comunicado a las organizaciones indicadas.

Jacqueline Araya consulta que ella quiere saber si el Grupo Eco Cervantes va a seguir trabajando de la mano del Concejo Municipal.

Le responde Alba que sí pero en lo que es educación ambiental.

Discutido el informe de comisión de ambiente, el mismo se aprueba en forma unánime y firme.

También informa Alba que Gabriela la gestora ambiental esta proponiendo una caminata en el mes de mayo mes del ambiente.

Inciso g): Informe de Comisión de Hacienda y presupuesto: Analizado y discutido el mismo se autoriza a la Intendente Municipal, que gire las notas acordadas en el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, al funcionario Oscar Orozco y que sea vigilante de la presentación del informe semanal de los depósitos y presentados ante el Concejo Municipal.

Aprobado en forma unánime y firme el informe de comisión de Hacienda y presupuesto.

Por no tener más asuntos que tratar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

1- Vecinos barrio Santa Eduvigis; Cervantes, 30 de abril del 2015. Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes Alvarado. Estimados señores: La presente es para saludarles y a la vez hacerles saber que en vista de la segunda solicitud enviada a su Despacho, el día Miércoles 17 de diciembre del 2014, donde se les mostró el grave problema que nuestro Barrio Santa Eduvigis, tiene para el acceso a nuestras casa de habitación, en cuanto al pésimo mal estado de camino (subrayado es del original), debido a que dicha calle está deteriorada en gran parte de su capa asfáltica (grandes huecos) , por el poco grosor de la misma, además que parte de dicho camino propiamente a 25 metros al sur de la vivienda del señor Eduardo Zúñiga Ramírez, en época de lluvias, el agua no drena y se hace en todo lo ancho de la calzada una laguna dejando sin paso en su totalidad tanto a vehículos como personas ;subrayado del original) como se le indicó en la anterior solicitud en varias ocasiones algunos vecinos nos hemos reunido y tratado de arreglar con base a nuestras posibilidades, los huecos de dicha calle, no obstante el problema continua y por parte de su entidad no hemos obtenido ninguna respuesta favorable ni siquiera por este medio ni directamente solucionando la situación como tal con la intervención pronta y cumplida como entidad correspondiente;(subrayado del original) por lo anterior nos hemos visto en la necesidad de volver a realizar una tercer solicitud a su persona a fin que valore lo antes descrito, nos ayude y tome en cuenta que dicho camino es una de las vías más transitada de nuestro distrito, por muchas personas que se dirigen a sus lugares de trabajo, centros educativos, de salud entre otros y funge como ruta de auxiliar en caso que las vías principales tuvieran algún problema vial. Por otra parte se les reitera que se cuenta con personas las cuales, estamos con la anuencia de colaborar con mano de obra para dicho trabajo, en caso que por su parte no la tuviera.

Se les solicita a su persona de la manera más respetuosa, que en caso que no nos puedan solventar el problema , nos lo haga saber y a que gobierno local recurrir como corresponde , ya que por nuestra arte se realiza dicho oficio de la manera más formal con las salvedades del caso, como un grupo de personas que formamos un comité de barrio de la localidad de Cervantes, que requiere de su colaboración y por ende recurrimos a ustedes por ser el Consejo Municipal que tiene deber y autonomía para solucionar los problemas de nuestra comunidad propiamente.

Sin más que agregar, se suscriben de Usted, muy atentamente:

Oscar Coto Ramírez ced 3-211-718, LLilliam Navarro Zúñiga y Aurora Zúñiga Ramírez.

En cuanto a esta nota de los vecinos del Barrio Santa Eduvigis, indica la intendente municipal, que ya ella les había notificado, que inclusive este tema se había tratado en Comisión de Obras.

Interviene Jacqueline Araya concejal, si en dictamen de comisión de obras, se incluyo este camino se dictaminó que el camino necesita bacheo y ampliación.

Solicita el señor presidente trasladar nota a Comisión de Obras para su estudio. Por lo tanto convoca a Comisión de Obras para el próximo martes después de la reunión de comisión de ambiente. Acuerdo Firme.

2-Solicitud de colocación de tubería agua potable: De: Lorena Mata Castro y vecinos. Señores: Consejo Municipal Del Distrito de Cervantes. Estimados señores: Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, por la presente nos permitimos saludarles y por la presente , solicitarles su colaboración para la colocación de una tubería de agua potable, para el sector de birrís y los vecinos que están contiguo a la planta Jasec #3, la cual tienen una distancia

aproximada de 400m de longitud , ya que hay una escases de agua muy continua y en el lugar hay colocadas manguero de poliducto, en lugar de tubería de pvc pasan cortándola y se desperdicia el agua y con mucho más razón es mejor poner una tubería de 1" para evitar desperdicios y así brindar una mejor ayuda con mano de obra, haciendo la zanja para la colocación de la tubería.

Les agradezco toda su colaboración y nos despedimos esperando un pronta respuesta por parte de la institución.

Att: Lorena Patricia Mata Castro y vecinos; firman once vecinos respaldando la solicitud.

3-Edwin Molina Casasola, Coordinador del proceso electoral del partido Alianza Demócrata Cristiana, Cervantes, Alvarado Cartago. Presente, Estimados señores(as) del concejo Municipal del Distrito de Cervantes: Reciban un cordial saludo del partido Alianza Demócrata Cristiana de la provincia de Cartago. Formalmente les solicitamos con todo respeto el préstamo del salón de sesiones Hernán Luna Fallas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para proceder a realizar la asamblea de nuestro partido con miras a las elecciones municipales del año 2016. Con todo respeto acatando lo dispuesto en código electoral capítulo VII, artículo 137, letra G que dice; " En cualquier período las instalaciones físicas que pertenezca al estado y a las municipalidades del país podrán ser facilitadas a los partidos para la realización de sus actividades y asambleas"

Por tanto solicitamos el respectivo permiso para hacer uso del salón de sesiones el día sábado 23 de mayo del año 2015, a las 3pm para proceder a realizar la actividad de nuestra asamblea distrital e información a nuestros delegados y comunidad del proceso municipal 2016. Muy agradecidos se suscribe atentamente. Edwin Molina Casasola.

Para ser discutida esta solicitud, el presidente municipal Edwin Molina Casasola, se retira del salón de sesiones y solicita al concejal de mayor edad Eladio Jiménez, para que pase a ocupar la presidencia someta a votación la solicitud presentada.

Al ser la dieciocho horas con cincuenta minutos, se incorpora y ocupa la presidencia el concejal de mayor edad, Eladio Jiménez Montero,.

Somete a votación la solicitud de permiso del préstamo de las instalaciones del salón de sesiones para llevar a cabo la asamblea distrital del Partido Alianza Demócrata para el 23 de mayo 2015.

La concejal Bernardita Barquero Pereira, manifiesta, le preocupa porque son horarios en los cuales la Intendencia no va a estar, y seria abrir un portillo a los demás partidos politicos. No esta de acuerdo.

Jeannte Umaña Chinchilla se abstiene de votar.

Concejales propietarios Jacqueline Araya Matamoros y Eladio Jiménez Montero, votan negativamente.

Por lo tanto y por mayoría de los votos negativos, no se acuerda el préstamo de las instalaciones para la realización de la asamblea del Partido Alianza Demócrata.
COMUNIQUESE.

Se incorpora el señor presidente Edwin Molina Casasola, a ocupar el cargo de la presidencia.

Permisos de construcción:

Martes 5 de mayo del 2015. Señores: Concejo Municipal , Municipalidad de Cervantes, estimados señores: Por medio de la presente solicito la aprobación al concejo municipal para otorgar un permiso de construcción provisional a ka señora Xinia Sibaja Bermudez, cedula 1-889-518, vecina de barrio Santa Eduvigis, quien esta solicitando al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) una ayuda en materiales de construcción para realizar la construcción de una habitación y repellos a las paredes de su vivienda.

El motivo de mi petición es la tardanza de la aprobación del proyecto ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ya que la señora deberá entregar todos los requisitos (incluyendo el permiso de construcción o su aval) al IMAS el día lunes 11 de mayo del presente año.

Adjunto a este documento plano del diseño, contrato de servicios profesionales del Colegio de Ingenieros Federado de Ingenieros y Arquitectos haciendo constar que dicho plano se encuentra en proceso de aprobación. Además de documento emitido por el IMAS para este mismo proceso. Una vez aprobado estaré incorporando los planos sellados ante la municipalidad para su respectivo trámite. De ante mano agradezco su colaboración para la aprobación de dicho trámite, ya que la señora y su familia se encuentran en condición de pobreza y realmente necesitan de esta ayuda por parte del IMAS. Atentamente. Arq, Gabriela Navarro Solano A-25319, arg_ghavarrro@hotmail.com tel, 83281788.

Sometido a votación la solicitud anterior, los concejales propietarios Eladio Jiménez Montero, Jacqueline Araya Matamoros, Jeanntte Umaña Chinchilla, votan afirmativamente para que se le de la aprobación del permiso mientras se presentan los planos constructivos.

Los concejal propietarios Edwin Molina Casasola y Bernardita Barquero Pereira, votan negativamente, hasta que cumpla con todos los requisitos.

La concejal Jacqueline Araya, manifiesta que ella es una de las que siempre ha estado de acuerdo que deben de cumplir con todos los requisitos, en este caso es hacer una excepción en vista de que si no se concede la señora pierde la ayuda en el IMAS.

Por lo tanto el mismo es aprobado bajo permiso N° 32-2015, con la salvedad que se está a la espera de la presentación los planos constructivos por parte de la ingeniera que tiene a cargo la obra, ya que los mismos se encuentra en trámite ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos del Costa Rica.

2-Camacho Calderón Nidia, solicita permiso de construcción de vivienda sobre 60 mts, ubicada Esquina sureste plaza de deportes 150 Sur.

3-Centro Agrícola Cantonal de Alvarado, solicita permiso para la construcción de un parqueo sobre 70 mts.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de la Intendencia Municipal.

INFORME DE INTENDENCIA.

INFORME DE INTENDENCIA

RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS

Con respecto al vertedero municipal se ha mantenido el orden dentro de lo que cabe con la cubierta de los desechos, al día de hoy se encuentra expuesto solo lo recolectado el día lunes 20 abril.

Con respecto al cierre del vertedero se esta coordinando con la gestora ambiental para realizar los procesos y presentarle la propuesta al Ministerio de Salud, así además se ha estado manejando información para el alquiler de un camión recolector de basura de la Municipalidad de Paraíso.

ACUEDUCTO MUNICIPAL

En cuanto al acueducto se realizo el cambio de la tubería que solicitaba el señor Mario Camacho, la cual le cruzaban tuberías de pajas de agua de otras personas por la propiedad realizándose las debidas conexiones de pajas de agua que se encontraban, además en esta misma tubería se realizo el cambio de un tramo que se encontraba en hierro a PVC.

También se realizo el reacomodo de tubería en 2' el cual abastece el barrio de Las Aguas ya que pasaba parte de una propiedad en la cual van a construir una vivienda. Además, se realizo



un trabajo hundiendo la tubería de dos pulgadas que va hacia Las parcelas, ya que con la lluvia se había expuesto aún más y corría el riesgo de que los carros la quebraran con frecuencia.

En el barrio San Isidro también se realizó el cambio de un tramo de tubería que estaba realizando trabajo de reducción, la cual creemos que era la que estaba ocasionando los problemas. Además se reforzó un poco más la tubería que conduce el agua hacia el barrio Ciudad del Cielo y Cumbres ya que teníamos problemas de bombeo en la tubería.

Se ha mantenido la cloración de los tanques de almacenamiento del agua para la comunidad, se han estado realizando arreglos en algunas tuberías además de lo rutinario en el acueducto.

CAMINOS

Se están realizando limpiezas de desfogues de aguas pluviales los cuales se requieren mantener en buen estado antes de que entren las lluvias y causen problemas. Para esta semana se tiene ya formular el proyecto en el barrio San Martín con respecto a los problemas de agua pluvial. Además se logró realizar un bacheo en el camino de Ciudad del Cielo.

Se está realizando con ayuda de los vecinos de alrededor de la plaza del bajo una acera para incentivar aún más el deporte y la protección al área deportiva, ya que era frecuente la permanencia de personas con problemas de droga además se tiene realizado la construcción de uno de los desfogues que reciben las aguas de este sector.

VARIOS

Se realizaron las inspecciones de permisos de construcción normalmente, encontrando construcciones sin permisos ante la Municipalidad, además de la colaboración de la Ingeniera Gabriela Lacayo de la Federación de Municipalidades en cuanto a revisión de planos catastros y revisiones varias así como medición de propiedad para iniciar proceso de donación a la Fuerza pública de la comunidad.

Además la colaboración de la Licda. Silvia Navarro de la Federación de Municipalidades, en cuanto a consultas de procesos varios y de contestaciones de recursos de amparo puestos en contra de la Intendencia de este Concejo Municipal.

Se realizó la limpieza del edificio municipal.

De acuerdo al proceso que se lleva con los Concejos Municipal

VIVIENDA

De acuerdo al proceso asignado a la Intendencia municipal con los requisitos solicitados por parte de la Procuraduría General de la República y presentados ante el Concejo Municipal los cuales fueron aprobados por los mismos para los tramites respectivos de escrituración, en este informe menciono la realización finalmente de la firma de la escritura la cual fue exitosa para la donación de los lotes para construcción de las personas beneficiarias de la Asociación de vivienda Los Ángeles dicha firma se realizó el día 20 de abril del presente.

Revisiones en locales de expendio de bebidas alcohólicas

Se realizó la revisión en los locales que mantienen patentes de venta licores en conjunto con la Fuerza Pública y el funcionario Oscar Orozco el pasado viernes 13 de marzo del presente, iniciando a las 10:30pm en los bares nos encontramos que el fogón de doña Isa se encontraba cerrado cumpliendo este con lo establecido en cuanto a los cierres, en el Bar Pele y en el Bar La Popular se realizó la inspección solicitándole a las personas que trabajan o administran los documentos de patente y permiso de funcionamiento que estuvieran al día; en cuanto a la labor de la Fuerza Pública verificaron que no se estuviera dando consumo o venta de narcóticos o que se encontraran menores de edad en el establecimiento a ambos se les recalco que debían respetar el cierre de los mismos a la media noche.



En cuanto al local llamado Restaurante Doña Mari en el Bajo, este se encontraba cerrado pero por su condición no se pudo verificar que mantuviera los documentos al día, recalcando que lo correspondiente a la categoría de restaurante se mantiene al día en registros de este Municipio quedando para revisión la patente de venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico ya que esta es dada por la Municipalidad de Alvarado a la fecha no se ha presentado ningún documento que lo acredite así.

Inspecciones con las comisiones

Comisión de obras

Se realizó la revisión con la Comisión Municipal de Obras integrada por Jacqueline Araya, Sandra Víquez y Bernardita Barquero y con la colaboración del funcionario Gerardo Valverde en los diferentes caminos que esta Intendencia cree que están en mayor deterioro además de los nombrados en las actas de las Comisiones realizadas anteriormente.

Se inicia el bacheo en la calle de Ciudad del Cielo, siendo esta una de las calles mas deteriorada que se tiene en el distrito son aproximadamente 250 metros en mal estado, la cual se verifico con la comisión antes mencionada.

Además, se reviso y se realizo la medición del terreno para iniciar la donación al Ministerio de Seguridad para albergar a la Fuerza pública de Cervantes, en terreno municipal. Se visito también el barrio San Martín para ver la problemática que se esta presentando con las aguas pluviales ya que estas llegan a depositarse en este barrio y no tiene salida. La idea es realizar trabajos para minimizar

Al ser las 6 de la tarde, en el rezo del angelus, el señor presidente solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del tío de la secretaria municipal, señor Héctor Araya Castillo (q.d.D.g).

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Eladio Jiménez Montero: Expone: 1-Donación de asfalto, que ha hecho Saúl.

Responde Alba que todavía nada.

Eladio el asunto es buscar ayuda con otra municipalidad, duele mucho porque las otras municipalidades están retirando, le solicita a la Intendente que verifique con Saul si le puede colaborar con el formulario.

2- Para cuando esta la audiencia para los vecinos del asentamiento Santiago, se le informa que hay que establecer la fecha.

3-Solicita la instalación de un orinal, esto porque existe solo un servicio sanitario, que la intendencia verifique si hay algún contenido del edificio para hacer este trabajo.

4- Le aclara al señor presidente, que su voto fue negativo ante la solicitud del permiso del salón para la asamblea, no es por nada personal.

Edwin tranquilo ya uno sabe como es esto.

Bernardita Barquero Pereira: Es bueno que la comisión de Vivienda se pueda activar para que se analice las solicitudes de ayuda.

Jacqueline Araya Matamoros; Consulta a la Intendencia, si dentro del presupuesto extraordinario va contemplado la construcción de la acera hacia el colegio.

Le indica Alba que si claro y hasta el asfaltado.

Edwin Molina Casasola,: 1- Solicita que se confirme su asistencia a la Asamblea del 29 de mayo 2015 en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el día viernes 8 de mayo 2015 a las 5:30p.m. para conocer el Presupuesto Extraordinario N° 1, por lo que le solicita a la Intendencia que se convoque al funcionario Jorge Granados Ramírez, para que nos haga la presentación.



3- Solicita un acuerdo para que se inscriba el Concejo Municipal, ante el Ministerio de Hacienda. Al respecto le informa Alba Morales que ya el Concejo Municipal de Distrito esta debidamente inscrito.

Se acuerda que la intendencia verifique como esta inscrito este Concejo Municipal, ante el Ministerio de Hacienda.

A bueno dice Edwin Molina, entonces tomar un acuerdo y solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Carlos Segnini Villalobos, la donación de vehículos en desuso para este concejo municipal, con copia a los señores: MBA Orlando Cervantes Benavides, Presidente Comisión de Donaciones .

Licdo. Luis Fernando Carvajal López, Jefe Proceso de Donación de Vehículos.


Sometida a votación la propuesta del presidente municipal se acuerda;

En forma unánime y firme: Solicitar al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, Carlos Segnini Villalobos, interponga sus buenos oficios a fin de que se analice la posibilidad de la donación de algún vehículo, de los vehículos en desuso que se encuentran en ese ministerio para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, con copia a los señores: : MBA Orlando Cervantes Benavides, Presidente Comisión de Donaciones .

Licdo. Luis Fernando Carvajal López, Jefe Proceso de Donación de Vehículos.

Solicita a la intendencia trasladar a la Comisión de Obras el formulario de solicitud de ayuda de asfalto para caminos.

Se concluye la sesión al ser las 7:16 p.m.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal,


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.